



28 de marzo de 2018

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)

Quien suscribe, **DR. CESAR BIENVENIDO RAMIREZ AGRAMONTE**, (Dominicano), mayor de edad, Soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte (001-0769283-2), en mi calidad de Consultor Jurídico del (**INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO**), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para (**ADQUISICION DE CUATRO (4) CAMIONETAS Y VEINTICINCO (25) MOTOCICLETAS, PARA SER UTILIZADAS EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS AGRICOLAS DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL PERTENECIENTES A ESTA INSTITUCION**) mediante el Procedimiento con Referencia No. (**IAD-CCC-LPN-02-2018**), conforme a la solicitud/es realizada/s por (**Departamento de Mantenimiento y Reparación**).

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Especificas para (**ADQUISICION DE CUATRO (4) CAMIONETAS Y VEINTICINCO (25) MOTOCICLETAS, PARA SER UTILIZADAS EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS AGRICOLAS DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL PERTENECIENTES A ESTA INSTITUCION**), declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo D.N., República Dominicana, a los (**Veintiocho (28)**) días del mes de (**Marzo**) del (**Dos Mil Dieciocho (2018)**).


DR. CESAR BIENVENIDO RAMIREZ AGRAMONTE
 Consultor Jurídico